



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, veintiocho (28) de marzo del dos mil veintitrés (2.023).

CLASE DE PROCESO:	SUCESION DEL CAUSANTE JOSE OMAR DUARTE ACOSTA
DEMANDANTE S:	ERIKA, INDIRA Y KAREN DUARTE ARZUAGA, EDUARDO LUIS DUARTE MARTINEZ, MARTHA LILIANA DUARTE MENDOZA Y OTROS.
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2018-00085-00 20178-31-84-001-2018-00162-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Póngase en conocimiento de los interesados el informe presentado por el auxiliar de la justicia designado como secuestre, así como la información suministrada por “TEXICAN OIL & GAS S A SUCURSAL COLOMBIA”.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d529a81ec48f1dc4ece4bfde862f9135f2fba7153de9588d101f8639457cfdb

Documento generado en 28/03/2023 02:30:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>